



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SECRETARÍA SALA PENAL
CALLE 3ª N°. 3-31 – OFICINA 303 TELÉFONO 8240000 EXT. 339

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

HACE CONSTAR:

Que en la acción de tutela radicado No. 19001 31 09 002 **2023 00090** 01 interpuesta por los señores **OSCAR EDUARDO CALDERON COLLAZOS y MARIO ALCIDES CERDA GREFA**, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – SALA TERCERA DE DECISION PENAL dictó sentencia de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), aprobado en **Acta número 849**, Magistrado Ponente Doctor JESUS EDUARDO NAVIA LAME.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, Hoy VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a partir de las 8:00 A.M. y por el término de tres (3) días.

LA SECRETARIA,

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ

SECRETARIA SALA PENAL

El presente EDICTO se desfija hoy PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 5:00 P.M.

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ

SECRETARIA SALA PENAL